

INFORME DE GERENCIA 2012

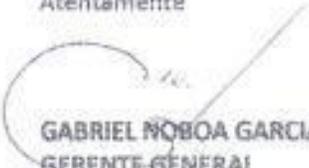
SEÑORES ACCIONISTAS
ESSAM CIA LTDA
PRESENTE
EXPEDIENTE 144799

A los señores accionistas de la Compañía ESSAM Cía. Ltda. La misma que tiene como actividad económica Estudios y Servicios Ambientales, Con expediente 144799 de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe anual de actividades económicas y de gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias los mismos que presentan una Utilidad y no generan Impuesto a la Renta por Pagar.
- b) En cuanto al cumplimiento a las disposiciones de los accionistas debo informar que no ha existido un plan de trabajo anual presentado por los mencionados para su seguimiento y cumplimiento.
- c) Se han presentado declaraciones de Iva, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, Anexos Reoc, así como la declaración de anexo en relación de dependencia, y anexo de accionistas, participes socios y miembros del directorio, a las autoridades de control competentes.
- d) Existen contratos que se realizaron con entidades privadas los mismos que no presentan algún contingente pendiente para la compañía.
- e) El estado de la compañía ante la superintendencia de compañías es activo
- f) El Sr. Gabriel Fernando Noboa Garcia mantienen participaciones en la compañía, puntualmente de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.D. \$ 500) y el Sr. Sebastián Valdivieso Vega, mantienen participaciones en la compañía, puntualmente de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.D. \$ 500) figurando así como los únicos socios y accionistas, los mismos que conforman un Capital Suscrito y pagado y (1.000 USD) y comprometiéndose a incrementar el mismo en (1.000 USD), el mismo que se considera como Capital Suscrito no pagado con participaciones del 50% cada uno de los socios. La Junta General de Socios aprobó el procedimiento para la instrumentalización del incremento de participaciones e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como se de aviso a la Superintendencia de Compañías.
- g) La situación de la compañía es estable y avizora incrementar su actividad para el año próximo comprometiéndose a celebrar contratos de servicios de estudios ambientales.

El presente informe de gerencia se pone a consideración de la Junta General de Accionista, sin otro particular de relevancia que informar a ustedes, les expreso mi consideración

Atentamente


GABRIEL NOBOA GARCIA.
GERENTE GENERAL

Quito, 19 de febrero del 2013.